



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA – ORIENTACIÓN TÉCNICA – EDUCACIÓN ESPECIAL

CIRCULAR PEDAGOGICA N° 6

ORIENTACIÓN TÉCNICA

ETAP de todos los niveles y modalidades

La evaluación es intrínseca al proceso de enseñanza y aprendizaje. Hablar de evaluación implica reflexionar sobre las estrategias de enseñanza, las herramientas utilizadas, los contenidos seleccionados y priorizados; reflexionar sobre nuestras propias prácticas; llevar registro de formas de comunicación con cada hogar y la valoración de la continuidad pedagógica con cada estudiante.
(Res. N° 2580/20)

La Resolución N° 2606/20 del CPE rectifica el Calendario Escolar y las Jornadas del PNFP, de modo que se programa la primera para el día **9 de junio** articulándola con la jornada institucional prevista para el **10 de junio**, con la finalidad de abordar lo aprobado por Resolución N° 2580/20 del CPE.

Tomamos a ambos espacios como tiempo necesario de reflexión del recorrido realizado y de valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en tiempos de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), tal como lo enuncia la mencionada resolución "...educación en tiempos de pandemia".

En este sentido, cada Equipo Técnico desde su especificidad y en conjunto al/Supervisor/a de cada nivel y modalidad, en el marco de las **Circulares Pedagógicas 2 y 4** de esta Dirección vienen acompañando y orientando la tarea de enseñar desde diferentes dispositivos de intervención, haciendo equipo con directivos, docentes, preceptores, familias, otras instituciones.

Juntos vienen resignificando las propuestas educativas de acuerdo a lo que han ido identificando como necesidad y/o problemáticas tanto de contexto, como pedagógicas que estarían incidiendo en el aprendizaje, repensando modos de llegadas y construcción de estrategias para el fortalecimiento de la continuidad pedagógica.

Es desde lo enunciado, que la Dirección considera más que necesario que los Equipos ETAP sean parte del proceso de evaluación enunciado en la Resolución N° 2580/20, recuperando y capitalizando las intervenciones que vienen sosteniendo en tiempo de pandemia, dando así continuidad al acompañamiento y orientación técnica.

Por ello, consideramos que estos espacios se desarrollen en acuerdo a lo ya organizado con cada Supervisor/a en función de la realidad zonal. Para ello, brindamos las siguientes líneas a considerar:

- ❖ Enmarcar la tarea de acompañamiento desde la línea del nivel y/o modalidad.
- ❖ Aportar elementos de la práctica de intervención a las instancias de evaluación con docentes de todos los niveles y modalidades y técnicos de Educación Especial, respecto a los diferentes recorridos escolares de los o las estudiantes con la finalidad de generar momentos de reflexión en relación al lugar de los “Vínculos: Docentes- estudiantes- familias- contenidos de aprendizaje - equipos escolares – equipos supervisivos - otros” en las nuevas formas de hacer trama escolar, en el presente contexto.
- ❖ Resignificar la evaluación educativa como una práctica compleja y reflexiva de la tarea de enseñar y aprender y como una estrategia más de acompañamiento a las trayectorias escolares de los y las estudiantes, desde los lineamientos brindados en la Res. N° 2580/20, los Diseños Curriculares correspondientes, la Disposición N° 7/20 de la DEI, OT y EE y Circular Pedagógica N° 5.

Este tiempo de evaluación, teniendo presente el impacto del ASPO por COVID 19, tanto a nivel profesional – personal – laboral y familiar, será un momento en la que se requerirá de otro u otros, de ahí es que decimos que la misma cobrará sentido como práctica entre otros y con otros, como instancia colaborativa y tarea en equipo, no solo para producir resultados, sino también para sostener el acompañamiento de los procesos particulares que se vienen dando en este contexto, siendo fundamental el lugar de los ETAP desde su función natural en el Sistema Educativo.